UOC N° 103/2019
Pilar, 08 de agosto de 2019.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Ref.: Llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2019 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS, CAMIONES Y CAMIONETAS - PLURIANUAL.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de presentar, Fundamentación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 08/2019 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS, CAMIONES Y CAMIONETAS - PLURIANUAL" Código PAC ID 367.810 con modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y máximo. Al respecto la Institución adopta la siguiente modalidad debido a que el mismo en primer lugar, demuestra que la compra de productos o servicios por contrato abierto es uno de los mecanismos más recomendables para aumentar la transparencia, reducir los costos y aumentar la eficiencia gubernamental.

En ese sentido, debido a la naturaleza del llamado por este método radica en la imposibilidad de definición exacta de la cantidad y/o amplitudes de los bienes y/o servicios a ser solicitados durante la ejecución del contrato, extremo que se registra en los supuestos del contrato de prestación de 2019 - 2020 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS, CAMIONES Y CAMIONETAS, la ejecución de dicho contrato dependerá de la necesidad ejecutar los servicios requeridos en el presente llamado.

Atentamente.

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú